



“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.

VISTO las Resoluciones N°s 94/2009 y 95/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás, elevadas “Ad-Referéndum” del Consejo Superior, mediante las cuales se solicita, prorrogar por UN (1) año la validez de los trabajos prácticos vencidos de alumnos de las distintas carreras que dicta la Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional San Nicolás en función de la problemática de cada caso presentado, propuso una prórroga de validez de los Trabajos Prácticos diferenciada según cada caso.

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la mencionada reglamentación, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos alumnos que presenten un plan de actividades de estudios razonables, que les posibilite terminar su carrera dentro de un año académico.

Que los casos planteados por la Facultad Regional San Nicolás fueron analizados exhaustivamente y se ajustan parcialmente a los lineamientos propuestos, ya que los solicitantes están en condiciones de culminar sus carreras en el presente periodo lectivo.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó la situación y aconsejó otorgar las prórrogas correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.



“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional*

Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar las Resoluciones N°s 94/2009 y 95/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás y prorrogar como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2010, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas que se encuentran vencidas, de los alumnos que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional San Nicolás, a que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle a los alumnos mejores condiciones institucionales que les permitan completar sus estudios en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 324/2009

mgb

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

Ing. JOSÉ MARÍA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 324/2009

PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS

ALUMNOS QUE TERMINAN DE CURSAR EN EL PRESENTE CICLO LECTIVO

FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS

Legajo N°	Apellido y Nombre	Especialidad
4955	Bertozzi, Silvina	Ingeniería Metalúrgica
5637	Cestari, Juan Diego	Ingeniería Electrónica
5951	Angeloni, Marcos	Ingeniería Electrónica
6120	Marchei, Andrés	Ingeniería Electrónica
6160	Pallanza, Mariana Inés	Lic. en Organización Industrial
6210	Solioz, Estebán	Ingeniería Mecánica
6235	Villarruel, Juan Pablo	Ingeniería Mecánica
6321	Andersen, Sebastián Andrés	Ingeniería Electrónica
6327	Bigheli, Ángel Sebastián	Ingeniería Mecánica
6376	García, Pablo Julián	Ingeniería Eléctrica
6388	Gutiérrez Segovia, Juan C.	Ingeniería Electrónica
6413	Méndez, Natalia	Ingeniería Metalúrgica
6434	Parodi, Diego José Luis	Ingeniería Electrónica
6437	Pelozo, Gisela Guadalupe	Ingeniería Metalúrgica
6449	Romoldi, María José	Ingeniería Metalúrgica
6458	Romero, Eugenia Beatriz	Ingeniería Metalúrgica
6482	Striker, Valeria	Ingeniería Metalúrgica
6487	Torrico, Paola	Ingeniería Metalúrgica
6634	Perroud, Germán	Ingeniería Eléctrica
6645	Alfaro, Ignacio Rafael	Ingeniería Mecánica
6659	Benítez, Pablo	Ingeniería Electrónica
6679	Curaratti, Nazareno Jesús	Ingeniería Electrónica
6684	Di Piero, Sebastián	Ingeniería Mecánica
6698	Fresart, Natalia Silvana	Lic. en Organización Industrial
6706	Hoyo, Pablo	Ingeniería Mecánica
6721	Melia, Mariela	Ingeniería Metalúrgica

K



“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Legajo N°	Apellido y Nombre	Especialidad
6738	Pasqualetti, Fermín	Ingeniería Electrónica
6744	Pilotti, Mauricio	Ingeniería Electrónica
6755	Reynoso, María Laura	Ingeniería Metalúrgica
6768	Salotti, Gastón Ezequiel	Ingeniería Eléctrica
6782	Tomasi, Darío Germán	Ingeniería Electrónica
6946	Aguirre, Alejandro Luis	Ingeniería Eléctrica
6987	Cilenzo, Juan Manuel	Ingeniería Eléctrica
6988	Claverol, Lisandro	Ingeniería Mecánica
7114	Santini, Leandro Matías	Ingeniería Metalúrgica
7509	Savoine, Arnaldo Emmanuel	Ingeniería Eléctrica
7534	Valdez, Norberto Gabriel	Ingeniería Industrial
7566	Monechesi, Adrián Oscar	Ingeniería Electrónica
6385	González, Javier José	Ingeniería Eléctrica
6628	Bianco, Pablo Sebastián	Ingeniería Electrónica
6644	Alevatto, Cristián	Ingeniería Eléctrica
7534	Valdez, Norberto Gabriel	Ingeniería Industrial
7840	Calla, Bernado	Ingeniería Electrónica
6171	Peruchena, Claudio María	Ingeniería Electrónica
6009	Chiappa, Rodolfo Martín	Ingeniería Electrónica
5942	Almada, Diego Ricardo	Ingeniería Electrónica
6323	Arnelli, Alejandro Martín	Ingeniería Electrónica
6365	Flores, Cristián	Ingeniería Eléctrica
3528	Vega, Ernesto Rubén	Ingeniería Eléctrica

4